

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

**2384** MADRID

El Juzgado de lo Mercantil número 4 de Madrid anuncia:

1. Que en el procedimiento concursal numero 388/2012 referente al deudor Contablock, S.L., se ha presentado el informe de la administración concursal, al que se refiere el capítulo I del título IV de la Ley Concursal (LC), junto con el inventario de bienes y derechos y la lista de acreedores.

Dichos documentos pueden ser examinados por los interesados en la secretaria del Juzgado, así como obtener copias, a su costa.

2. Dentro del plazo de 10 días, computados desde la publicación de este edicto, los interesados que se consideren perjudicados por el inventario de bienes y derechos o por la lista de acreedores, podrán presentar impugnaciones ante este Juzgado de lo mercantil.

3. Para hacerlo necesita valerse de abogado y procurador.

Madrid, 13 de diciembre de 2012.- El/la Secretario Judicial.

ID: A130002648-1